



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MILAGROS

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 1 de agosto de 2017, se adjudicó el contrato de obras de sustitución integral del alumbrado público exterior a tecnología led y adaptación a la normativa, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Milagros.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Descripción: Sustitución integral del alumbrado público exterior a tecnología led y adaptación a la normativa.

b) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 10/05/2017.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación:

4. – *Presupuesto base de licitación:* 138.259,20 euros.

5. – *Adjudicación:*

a) Fecha: 1 agosto de 2017.

b) Contratista: Mercam Instalaciones, S.L.U.

c) Importe o canon de adjudicación. Importe total: 106.365,05 euros.

En Milagros, a 3 agosto de 2017.

El Alcalde,  
Pedro Luis Miguel Gil